



C I R C U L A R CSJHUC17-42

Fecha: viernes, 31 de marzo de 2017

Para: **MAGISTRADOS (AS) Y JUECES (ZAS) DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“Reporte primer trimestre 2017”*

Teniendo en cuenta las directrices impartidas por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, esta Corporación les informa que el reporte de la gestión del despacho judicial a su cargo en el sistema SIERJU BI, para el primer trimestre de 2017, se debe realizar entre el **3 y el 7 de abril** del presente año, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo PSAA16-10476 de 2016.

Cordialmente,

**JORGE DUSSAN HITSCHERICH**  
Presidente

JDH/DPR